

No. 14266445



FONDO ROTATIVO INTERNO DIDEUC, GUATEMALA OCCIDENTE  
3-616-00115-4

CHEQUE No. 000027165

LUGAR Y FECHA: GUATEMALA, 20 DE SEPTIEMBRE DE 2,024

Q. 7,500.00

PAGO A LA ORDEN DE: EMILY CRISTINA DEL CARMEN MAYÉN SÁNCHEZ

SUMA DE: SIETE MIL QUINIENTOS QUETZALES EXACTOS

QUETZALES.

1423 BRL 0101 0000 0036 1600 1154

*[Signature]*

*[Signature]*

FIRMA

FIRMA

NO NEGOCIABLE

⑆ 3:000000 1 16:36 1600 1 154 ⑆ 0000 27165 ⑆ 000005476 ⑆

DESCRIPCION DEL PAGO

EMILY CRISTINA DEL CARMEN MAYÉN SÁNCHEZ  
GASTOS FUNERARIOS, EN EL MARCO DEL PROGRAMA SALUD ESCOLAR

000027165

CUENTA No.	CONCEPTO	DEBE	HABER
419	APORTE ECONÓMICO, DERIVADO DEL FALLECIMIENTO DEL ESTUDIANTE DOMINICK VINICIO LÓPEZ QUINTANA, SEGÚN CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN No. I0060119520092024. CHEQUE NO. 27165.		
		Total	<u>7.500.00</u>
Unidad Solicitante: DIDEUC GUATEMALA OCCIDENTE Fecha: 20/9/2,024			
<b>DATOS INDICADORES</b> FECHA: 20/8/2,024 Mesa de entrada: 20/09/2024 DEVOLUCION Recibido Operaciones Caja: 20/09/2024			
HECHO POR		RECIBI CONFORME	
OPMAKROQUIN	REVISADO	EMILY CRISTINA DEL CARMEN MAYÉN SÁNCHEZ	DIA MES AÑO
CDORADO	AUTORIZADO		20   09   24
	FDUBON		

159305561611

**RECIBO Y COMPROMISO DE UTILIZACIÓN DEL APOORTE ECONÓMICO POR GASTOS FUNERARIOS DERIVADOS AL FALLECIMIENTO DE ESTUDIANTES INSCRITOS EN EL SISTEMA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, NIVELES DE EDUCACIÓN INICIAL, PREPRIMARIA, PRIMARIA Y MEDIA (CICLOS BÁSICO Y DIVERSIFICADO)**

Del proceso: Servicios de apoyo

Código: PRA-FOR-213

Versión: 2

Página: 1 de 1

CORRELATIVO DDEGO-No.024-2024

Señor

Director Departamental de Educación de Guatemala Occidente.

Atentamente,

Yo Emily Cristina Del Carmen Mayén Sánchez en calidad de Madre  Padre Tutor  Encargado  de  años de edad, estado civil soltero  casado Nacionalidad Guatemalteca Profesión u oficio Asistente de EndoscopiaCódigo Único de Identificación -CUI- 2593 05561 0101 como consecuencia del fallecimiento del estudiante Dominick Vinicio López Quintana, con Código Personal del Estudiante L604 K2X

**DECLARO Y JURO:** Que he recibido a entera satisfacción el cheque número 27165 por la cantidad de: Siete mil quinientos quetzales exactos, los cuales fueron otorgados por gastos funerarios derivados al fallecimiento del estudiante antes identificado, por lo que asumo mi responsabilidad y el compromiso de utilizar el aporte económico, única y exclusivamente, para estos gastos.

Atentamente,

Lugar y fecha Mixco, 20 de Septiembre 2024


Firma o impresión dactilar del solicitante



**LISTA DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS INICIALES PARA LA SOLICITUD DEL APOORTE ECONÓMICO POR GASTOS FUNERARIOS DERIVADOS AL FALLECIMIENTO DE ESTUDIANTES INSCRITOS EN EL SISTEMA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, NIVELES DE EDUCACIÓN INICIAL, PREPRIMARIA, PRIMARIA Y MEDIA (CICLOS BÁSICO Y DIVERSIFICADO)**

Del proceso: Servicios de Apoyo

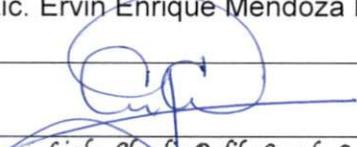
Código: PRA-FOR-214

Versión: 1

Página: 1 de 1

Dirección Departamental de Educación de Guatemala Occidente	
Correlativo DDEGO-No.24-2024	DDEGO-No.24-2024 /
Código centro educativo público	01-08-1544-43 /
Nombre del centro educativo público	EOUM No. 101 "Primero de Julio" Jornada Matutina /
Nombre completo del estudiante fallecido	DOMINICK VINICIO LÓPEZ QUINTANA /
Nombre completo del padre, madre, tutor o encargado del estudiante	EMILY CRISTINA DEL CARMEN MAYÉN SÁNCHEZ /
Teléfono de contacto 54869224	
Dirección: 8 avenida A 22-49 Colonia 1ro de Julio Zona 5.	Municipio: Mixco

No.	Requisitos	Si	No
1	Constancia de inscripción o impresión del historial de estudiante.	X	
2	Certificado de defunción del estudiante, extendido por RENAP.	X	
3	Fotocopia del DPI del padre, madre, tutor o encargado.	X	
4	NIT del padre, madre, tutor o encargado.	X	
5	PRA-FOR-212 firmado o impresión dactilar.	X	
6	En el caso de ser tutor, el documento que lo acredite como tal.		X

Lugar y fecha	Mixco, 20 de septiembre del 2024
Nombre de quién entrega	Lic. Ervin Enrique Mendoza Machán
Nombre y firma de quién recibe	 Licda. Claudia Dalila Corado Garcia Jefe del Departamento Financiero Dirección Departamental de Educación Guatemala Occidente





MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
GUATEMALA

**CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN**  
**Ciclo Escolar 2024**

Datos del Alumno			
Código:	<b>L604KZX</b>		
Nombre:	<b>DOMINICK VINICIO LÓPEZ QUINTANA</b>		
CUI:	<b>3581025960101</b>		
Fecha de Nacimiento:	<b>25 de julio de 2015</b>		
Género:	<b>MASCULINO</b>		
Datos de Inscripción en el Centro Educativo			
Código:	<b>01-08-1544-43</b>		
Nombre:	<b>ESCUELA OFICIAL URBANA MIXTA NO. 101 "PRIMERO DE JULIO"</b>		
Departamento	<b>GUATEMALA</b>	Municipio:	<b>MIXCO</b>
Nivel:	<b>43-PRIMARIA</b>	Jornada:	<b>MATUTINA</b>
Ciclo Lectivo:	<b>1-ANUAL</b>	Sector:	<b>OFICIAL</b>
Modalidad:	<b>MONOLINGUE</b>	Área:	<b>URBANA</b>
Carrera:	<b>-</b>		
Grado:	<b>PRIMERO</b>		

-Sistema de Registros Educativos- Fecha de Impresión: 20/09/2024 11:26:34 a. m.

sA1S9Qxux4qqBAErlfKzrIgl2p5b+9qUpSjJ1aTBSNEdOyJw8Pb9O5QD0hAYvzBwW7TyUCaWtoPpAPAz7mlmlpO+HZDExdhBLd3LYhBafcnAjkpT9TZBo8IEHJrFuzf  
WGfKf/qResDOQnSbdfMrBA==





## Registro Civil de las Personas Certificado de Defunción

El infrascrito Registrador Civil de las Personas del Registro Nacional de las Personas del Municipio de Guatemala, Departamento de Guatemala,  
CERTIFICA

que con fecha diecisiete de septiembre de dos mil veinticuatro, en el Registro Civil del Municipio de GUATEMALA, Departamento de GUATEMALA, quedó inscrita la Defunción No. 354525 de:

### Datos del Difunto

- Dominick Vinicio , López Quintana -

Nombres y Apellidos del Difunto

3581025960101

Masculino

DPI

Sexo

Fotografía  
no  
disponible

9 Años

Soltero

- No Consta -

Edad

Estado Civil

Profesión

GUATEMALA, GUATEMALA, GUATEMALA

Lugar de Nacimiento

--

Nombres y Apellidos del Cónyuge

### Datos de la Defunción

dieciséis de septiembre de dos mil veinticuatro

23:40

Fecha de Defunción

Hora de Defunción

GUATEMALA, GUATEMALA, GUATEMALA, Hospital General San Juan de Dios

Lugar de Defunción

Choque por Dengue Grave

Causa A

Dengeu Grave Hipotenso

Causa B

Hepatitis

Causa C

Post Paro Cardiorrespiratorio

Causa D



3018085030101

20/09/2024 14:09:24

B0227A1F1211

**Datos de la Madre**

- América Mariela Quintana  
Rodríguez -

-----  
Nombres y Apellidos de la Madre

Fotografía  
no  
disponible

Fotografía  
no  
disponible

**Datos del Padre**

- Ronald Vinicio López Mayén  
-

-----  
Nombres y Apellidos del Padre

**Observaciones**

NO CONSTA NINGUNA ANOTACIÓN

Extendida el día veinte de septiembre de dos mil veinticuatro por el Registrador Civil de las Personas, la cual es auténtica por ser una copia fiel de su original.

-----ULTIMA LÍNEA-----

Doy fe

Licda. Nidia Sucelly , Avalos Soto

REGISTRADOR CIVIL DE LAS PERSONAS EN FUNCIONES



Este certificado fue impreso en papel bond el día veinte de septiembre del dos mil veinticuatro y tiene vigencia de seis meses o tres verificaciones del código QR. Para los usos que al interesado convenga deberá de verificar su autenticidad a través del link: <https://www.renap.gov.gt/verificacion-de-certificado> o bien llamando al 1516.



CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE DATOS AL REGISTRO TRIBUTARIO UNIFICADO



IDENTIFICACIÓN

Primer nombre:	EMILY
Segundo nombre:	CRISTINA
Tercer nombre y otro:	DEL CARMEN
Primer apellido:	MAYEN
Segundo apellido:	SANCHEZ
Código Único de Identificación:	2593055610101
Fecha de vencimiento:	24/09/2023
Cédula de vecindad:	A-1 17547
Fecha de Nacimiento:	16/07/1986
Sexo:	FEMENINO
Nacionalidad:	GUATEMALTECO
Estado civil:	SOLTERA
Actividad económica principal:	8690.40 OTRAS ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DE LA SALUD HUMANA
Sector economico:	SERVICIOS
Participación en Cámara Empresarial:	NO
Participación en Gremial:	NO

AFILIACIONES

**Impuesto Sobre la Renta (ISR)**

Código de Impuesto:	10
Nombre de Impuesto:	IMPUESTO SOBRE LA RENTA
Tipo de contribuyente:	PERSONA INDIVIDUAL EN RELACIÓN DE DEPENDENCIA
Tipo de Renta:	RENTAS DEL TRABAJO
Régimen por tipo de renta:	RÉGIMEN ASALARIADO
Forma de Cálculo:	IMPUESTO SUJETO A RETENCIÓN / 12 O LOS MESES DE TRABAJO
Sistema de valuación de inventarios:	NO APLICA A SISTEMA DE INVENTARIOS
Sistema Contable:	DEVENGADO
Estatus de la afiliación:	ACTIVO
Fecha desde:	16/12/2021
Obligaciones:	

No.	Frecuencia de pago	Nombre Obligación	Código Formulario
1	ANUAL	DECLARACIÓN JURADA Y PAGO ANUAL	143 - IMPUESTO SOBRE LA RENTA. RENTAS DEL TRABAJO EN RELACIÓN DE DEPENDENCIA, DECLARACIÓN JURADA Y PAGO AN

**Característica**  
REGISTRO DE VEHÍCULOS

**Estado**  
ACTIVO

**Fecha Desde**  
14/07/2022

OTROS

**Fecha última actualización:** 16/12/2021

---

**INFORMACIÓN IMPORTANTE:**

Según lo establecido en el Código Tributario, Decreto 6-91:

- A. Cualquier modificación a los datos de inscripción debe informarse a la SAT dentro del plazo de treinta (30) días contados desde que se produjo la modificación.
- B. Los contribuyentes con obligaciones al IVA deben actualizar o ratificar sus datos de inscripción anualmente.
- C. Para verificar si el contribuyente ha incumplido con sus Obligaciones Tributarias, debe consultar la opción "Incumplimientos" publicada en Portal SAT en el Menú Consulta NIT.

El registro de la información contenida en la presente constancia no prejuzga sobre la validez de esta y no convalida hechos o actos nulos o ilícitos.

**CÁRNE DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA**

**NIT:**  
46936327



**NOMBRE:**  
EMILY CRISTINA DEL CARMEN MAYEN  
SANCHEZ

**JUZGADO PLURIPERSONAL DE PRIMERA INSTANCIA DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA Y ADOLESCENTES EN CONFLICTO CON LA LEY PENAL, MUNICIPIO DE MIXCO, DEPARTAMENTO DE GUATEMALA**

**CARPETA JUDICIAL: E-02033-2023-01430** ASISTENTE DE AUDIENCIA: Yenifer Molina

**LUGAR, FECHA Y HORA DE INICIO DE LA AUDIENCIA:**

**LUGAR:** MUNICIPIO DE MIXCO, DEPARTAMENTO DE GUATEMALA.

**FECHA:** 14 de febrero de 2024 **HORA:** 11:18

**OBJETO DE LA AUDIENCIA:** AUDIENCIA DE HECHOS

**SUJETOS PRESENTES EN LA AUDIENCIAS:**

**NNA:** DOMINICK VINICIO LOPEZ QUINTANA y PAULA ANGELLY LOPEZ QUINTANA de 8 y 9 años de edad respectivamente.

**PROGENITORA:** AMERICA MARIELA QUINTANA RODRIGUEZ, (Tel. 3638-7072) con domicilio y residencia en 10ª Calle "A", 10-32, Colonia Roosevelt, zona 11 Ciudad lugar que señala para recibir notificaciones y/o citaciones.

**TIA ABUELA PATERNA:** EMILY CRISTINA DEL CARMEN MAYEN SANCHEZ (Tel. 5486-9224) con domicilio y residencia en 8ª Avenida "A", 22-49, Colonia Primero de Julio, zona 5 de Mixco lugar que señala para recibir notificaciones y/o citaciones.

**PGN:** Lic. Gustavo Caniz

**Psicóloga adscrita a este Juzgado:** Licda. Sandra Shaw Díaz.

**DEL DESARROLLO DE LA AUDIENCIA**

*El Juzgador realiza el protocolo de la audiencia y verifica que se encuentran presentes todas las partes procesales... El juzgador solicita a PGN que proceda a indicar los antecedentes del presente caso... PGN: presenta los antecedentes de la denuncia, los informes de las investigaciones y manifiesta... La progenitora de los niños de mérito manifiesta lo siguiente... la tía paterna manifiesta... La Psicóloga del Juzgado manifiesta lo siguiente... el abogado de la PGN emite sus conclusiones y peticiones... El Juzgador procede a resolver...*

**DE LO RESUELTO:**

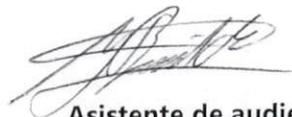
**El Honorable Juzgador atendiendo al interés superior de los niños: I) dicta las siguientes medidas de protección:**

- a) Se ordena la **colocación en forma definitiva** de los niños DOMINICK VINICIO LOPEZ QUINTANA y PAULA ANGELLY LOPEZ QUINTANA al lado de la señora EMILY CRISTINA DEL CARMEN MAYEN SANCHEZ **en calidad de familia ampliada**, bajo declaratoria de responsabilidad, para que vele por su cuidado, protección, educación, salud y representación ante cualquier persona o entidad de carácter público o privado, ordenándole expresamente que no debe entregarlos a ninguna persona sin autorización judicial;
- b) Se ordena que los niños DOMINICK VINICIO LOPEZ QUINTANA y PAULA ANGELLY LOPEZ QUINTANA continúen con sus estudios en el presente ciclo escolar para garantizarles el derecho a la educación;
- c) Se ordena que los niños DOMINICK VINICIO LOPEZ QUINTANA y PAULA ANGELLY LOPEZ QUINTANA asistan y concluyan el programa de Terapias Psicológicas por el tiempo que el profesional considere necesario;
- d) Se ordena que la señora AMERICA MARIELA QUINTANA RODRIGUEZ y la señora EMILY CRISTINA DEL CARMEN MAYEN SANCHEZ continúen asistiendo al programa de escuela para padres por el tiempo que los profesionales consideren necesario;
- e) Se autoriza la relación materno filial entre la señora AMERICA MARIELA QUINTANA RODRIGUEZ y los niños DOMINICK VINICIO LOPEZ QUINTANA y PAULA ANGELLY LOPEZ QUINTANA las que se desarrollarán en la institución CAIFGUA de manera supervisada, la que se desarrollará cada quince días, los días viernes a partir de las catorce horas, iniciando el viernes veintitrés de febrero de dos mil veinticuatro de manera supervisada, al momento en que los profesionales lo consideren pertinente las convivencias se podrán realizar sin supervisión;
- f) Se ordena supervisión social por parte de la trabajadora social adscrita a la judicatura, por seis meses, con supervisiones bimensuales, si dentro de dichos informes no consta vulneración de los derechos de los niños, se ordena el archivo definitivo del presente proceso sin más trámite;

**NOTIFICACIÓN**

Las partes presentes quedaron oralmente notificadas de la resolución emitida en esta audiencia, esto de conformidad con el artículo ciento sesenta y cinco y ciento sesenta y nueve del Código Procesal Penal. **HORA DE FINALIZACIÓN: 12:00 HRS.**

**Abogada NIDIA CORINA SANCHEZ VICENTE  
JUEZA SUPLENTE**



**Asistente de audiencia**



**SOLICITUD DE APOORTE ECONÓMICO POR GASTOS FUNERARIOS DERIVADOS AL FALLECIMIENTO DE ESTUDIANTES INSCRITOS EN EL SISTEMA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, NIVELES DE EDUCACIÓN INICIAL, PREPRIMARIA, PRIMARIA Y MEDIA (CICLOS BÁSICO Y DIVERSIFICADO)**

Del proceso: Servicios de apoyo

Código: PRA-FOR-212

Versión: 1

Página 1 de 1

CORRELATIVO DDEGO-No. 24-2024

Señora:

Tamara Haydee Serech Balcarcel

Directora Departamental de Educación de Guatemala Occidente

Yo, Emily Cristina Del Carmen Mayén Sánchez en calidad de Madre  Padre  Tutor  Encargado  de 38 años de edad, estado civil: soltero  casado

Nacionalidad: Guatemalteca Profesión u oficio: Asistente De Endoscopia Código Único de Identificación -CUI-: 2503055610101 como consecuencia del fallecimiento del estudiante Dominick Vinicio López Quintana, con código personal de estudiante L604K2X

SOLICITO

Que me sea otorgado el aporte económico de 7,500, por gastos funerarios derivados al fallecimiento del estudiante antes identificado y para el efecto acompaño la siguiente documentación:

- Certificado de defunción del estudiante, extendido por el Registro Nacional de las Personas -RENAP-.
- Fotocopia de Documento Personal de Identificación -DPI-, extendido por el Registro Nacional de las Personas -RENAP-.
- Fotocopia de carne del Número de Identificación Tributaria -NIT-.

Con la presente solicitud asumo la responsabilidad y el compromiso de utilizar el aporte económico, única y exclusivamente para los gastos funerarios del estudiante fallecido.

Atentamente,

Lugar y fecha Mixco, 20 Septiembre 2024

Firma o impresión dactilar del solicitante



# Ministerio de Educación

DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN GUATEMALA OCCIDENTE

Mixco, 20 de septiembre del 2024  
Oficio No. 88-2024  
Ref./DDMM-eemm.

Licenciada  
Claudia Corado  
Jefe Financiera  
DIDEDUC Guatemala Occidente  
Presente.

Estimada Licenciada:

Reciba un cordial saludo, deseándole éxitos en sus labores diarias.

Me permito por este medio trasladar el expediente de la estudiante que falleció en fecha 16/09/2024, de nombre Dominick Vinicio López Quintana, solicitando de manera atenta sus buenos oficios para el procedimiento de elaboración de cheque correspondiente.

Así mismo pidiendo su apoyo, que en cuanto termine el proceso de entrega de cheque a la tutora del estudiante fallecido; el expediente completo se devuelva a mi persona, con copia de Vaucher firmado por la tutora, recibo y compromiso PRA-FOR-213, mismos que servirán para enviarlo al Despacho, Ministerio de Finanzas Públicas, Contraloría General de Cuentas y Congreso de la República.

**El nombre del Centro Educativo donde estaba inscrito el alumno Dominick Vinicio López Quintana es la EOUM No. 101 "Primero de Julio", Jornada Matutina, código: 01-08-1544-43, ubicada en la 1ro de Julio Zona 5, municipio de Mixco, la Directora del Centro Educativo es: Dora Janneth Orozco de Miranda**

Atentamente,

Lic. Ervin Enrique Mendoza Machán  
Delegado de Desarrollo Magisterial



DIDEDUC OCCIDENTE



DDE GUATEOCCIDENTE  
•DIDEDUCI



DIDEDUCOCCIDENTE



DDEGUATEOCCIDENTE